

24971 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Vicente Agero Hernández, Registrador de la Propiedad de Madrid número 10, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y 10.1.e) del Real Decreto 1334/1994, de 20 de junio,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Vicente Agero Hernández, Registrador de la Propiedad de Madrid número 10, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 37 en el escalafón del cuerpo. Lo que digo a V. E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

| Registrador nombrado | Número de escalafón | Registro de vacantes | Resultas |
|--|---------------------|--------------------------|---------------------------|
| Don José Joaquín Oria Liria | 2 | Sabadell número 1 | Zaragoza número 9. |
| Don Luis Izquierdo Guillén | 135 | Palencia número 1 | Madrid número 2. |
| Don Carlos Pérez-Marsá Hernández | 193 | Gandía número 1 | Vinarós. |
| Don Mariano Álvarez Pérez | 222 | Eivissa número 2 | Madrid. Mercantil VII. |
| Don Manuel Garaizábal Fontenla | 231 | Badalona número 2 | Vitoria/Gasteiz número 3. |
| Don Juan Carlos González Nieto | 290 | Carballo | Cambados. |
| Don Luis María Stampa Piñeiro | 299 | Madrid número 36 | Madrid. Mercantil XII. |
| Don Alejandro Martino Vico | 314 | Ubeda | Jaén número 3. |
| Doña María Victoria Arizmendi Gutiérrez | 373 | Madrid. Mercantil VII | Móstoles número 4. |
| Don Alfonso Presa de la Cuesta | 405 | Madrid. Mercantil XVII | Blaguer. |
| Don José Luis Conejero Estévez | 421 | Mérida número 1 | Almendrajejo. |
| Don Antonio Pillado Varela | 448 | Murcia número 5 | Carlet. |
| Don Santiago Laborda Peñalver | 453 | San Javier número 2 | Caravaca. |
| Don Joaquín José Almu | 499 | Cervera | Barastro. |
| Doña María Pastora Pajín Collada | 504 | Pola de Siero | Oviedo número 2. |
| Don Carlos Balluguera Gómez | 532 | Bilbao número 7 | Barcelona número 13. |
| Doña María del Pilar del Olmo López | 561 | Laredo Mercantil | El Vendrell número 1. |
| Don Antonio Javier Tornel García | 584 | Laredo | Puerto de la Cruz. |
| Don José Ángel Gutiérrez García | 611 | Tarancón | Barcelona. Mercantil V. |
| Don José Luis Vives García | 718 | Valencia número 8 | Montblanc. |
| Don Manuel Pérez Fernández | 732 | Vigo número 4 | Caldas de Reis. |
| Doña María Belén Madrazo Meléndez | 759 | Pina de Ebro | Calamocha. |
| Doña María del Carmen Jalón González-Moreno | 786 | Baeza | Canjajar. |
| Doña María Celia Meneses Martínez-Bernal | 801 | Estella/Lizarrá número 2 | Belorado. |
| Don Jorge López Fernández | 832 | O'Barco de Valdeorras | Yeste. |
| Doña María de las Mercedes Bereincua Gandarias | 842 | Bilbao número 5 | Ramales de la Victoria. |
| Doña Beatriz Corredor Sierra | 882 | Campillos | Valencia de Alcántara. |
| Doña Eva María Cascallana Meana | 888 | Almadén | Viana do Bolo. |
| Doña María Mercedes Tormo Santonja | 892 | Chelva | A Fonsagrada. |

24972 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, en resolución de concurso ordinario de vacantes número 238.

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de septiembre de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria; 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 10.1.e) del Real Decreto 1334/1994, de 20 de junio, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

24973 ORDEN de 1 de septiembre de 1995 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de doña Montserrat Gutiérrez Benito, del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), vista la instancia suscrita por la funcionaria del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación,

Escala de Clasificación y Reparto (A13TC-45.149), doña Montserrat Gutiérrez Benito, adscrita a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, en la que se solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia, con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios del Organismo Autónomo, de Correos y Telégrafos.

Madrid, 1 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria General de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director General del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos.

24974 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública